

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 3 PLAZA DE TITULADO SUPERIOR CONTENCIOSO REFERENCIA: G00622018

La puntuación máxima que podrá obtenerse para la evaluación de competencias será de 2 puntos.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de **3 días** hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@".

Una vez realizada la evaluación de competencias, se han obtenido los siguientes resultados

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00622018-03371	1,85714
G00622018-03329	1,85714
G00622018-03339	1,85714
G00622018-03377	1,78571
G00622018-03372	1,71429
G00622018-03380	1,71429

Madrid, a 20 de febrero de 2020 ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN





